



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Ciencia y Tecnología LXVII/CCT/13

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con veintiocho minutos** del día **dos de marzo del año dos mil veintiuno**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de manera virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen, que recae del siguiente asunto turnado a la comisión.

Asunto No. 2511

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, a fin de garantizar el esquema de seguridad social al que deben estar sujetos los trabajadores del INADET, incorporar la figura del Órgano Interno de Control y modificar la referencia que aún se realiza a dependencias que han cambiado de denominación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Ciencia y Tecnología LXVII/CCT/13

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora del término.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata

PRESIDENTA

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz

SECRETARIA

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Anna Elizabeth Chávez Mata** procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria **Lourdes Beatriz Valle Armendáriz**, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.



Comisión de Ciencia y Tecnología LXVI/CCT/13

III.- Siguiendo con el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación aprobándose por **unanimidad de las presentes**.

IV.- Respecto al contenido del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz a la secretaria técnica, con el fin de comenzar el análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen del asunto 2511 a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, a fin de garantizar el esquema de seguridad social al que deben estar sujetos los trabajadores del INADET, incorporar la figura del Órgano Interno de Control y modificar la referencia que aún se realiza a dependencias que han cambiado de denominación.

Por lo que a continuación procedió a explicar y analizar el proyecto de dictamen en comento, destacando cuatro puntos importantes dentro del mismo, por lo que realizó una puntual explicación sobre la incorporación del Órgano Interno de Control al cuerpo Normativo, así como, brindar la posibilidad a las personas trabajadoras del INADET de acceder a los servicios de salud a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), adecuar la nomenclatura de algunas Secretarías para acercarlo a la actualidad, y finalmente destacó la reforma integral en el cuerpo de la ley para incorporar el lenguaje incluyente y no sexista para evitar cualquier tipo de discriminación.



Comisión de Ciencia y Tecnología LXVI/CCT/13

Acto seguido el Director General del INADET, licenciado Enrique Lujan Hernández, comentó estar agradecido con el trabajo realizado por la Comisión, y sobre todo con el lenguaje incluyente que se hizo al cuerpo normativo de la ley, así como a todos los puntos solicitados en la iniciativa para poder llevar a cabo esa reforma.

A lo que la Diputada Presidenta reitero el compromiso por parte de la Comisión y del Congreso del Estado, el poder servir a los trabajadores del INADET, y que haya sido en un término positivo.

Posteriormente tomó el uso de la voz la Diputada Presidenta, la cual manifestó que una vez que se ha analizó y discutió lo suficientemente el asunto 2511, procedió a solicitarle a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de las presentes el proyecto de Dictamen discutido e informara a la presidencia el resultado de la misma, acto seguido las presentes tuvieron a bien aprobar por unanimidad el contenido del Dictamen en su totalidad.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, a lo que la Diputada Presidenta menciono que no por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos**, del día que se actuó, se dió por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Ciencia y Tecnología
LXVII/CCT/13

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

PRESIDENTA

DIPUTADA LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el día 02 de marzo del 2021, de manera virtual.